

Activación / Recarga de la Tarjeta Ciudadana

Descripción del procedimiento

¿Cómo se activa y recarga la tarjeta ciudadana?

Una vez recibida la tarjeta ciudadana estará activada para realizar todos los servicios comunes, es decir aquellos para los que no sea necesario cumplir unos requisitos específicos.

Son servicios específicos: La tarifa reducida o gratuita del transporte público y el acceso a Cimadevilla de vehículos para residentes en la zona. El acceso a estos servicios implica la presentación y resolución de la correspondiente solicitud.

La tarjeta ciudadana solo estará activa para este tipo de servicios una vez resuelta la solicitud.

Para realizar pagos con la tarjeta ciudadana es necesario recargarla, lo que se puede hacer en los **cajeros ciudadanos** instalados en distintos edificios municipales y en gran número de los **kioscos** existentes en la ciudad. La recarga de la tarjeta para el abono de los tickets de aparcamiento en zona ORA, se realizará en los parquímetros instalados en la vía pública.

Canales de solicitud

Cajeros ciudadanos

En cualquiera de los **Cajeros Ciudadanos** disponibles en el Término Municipal de Gijón se puede recargar la tarjeta ciudadana, para viajar en el transporte público

Palabras clave **Tarjeta ciudadana, Sede electrónica, Mayores, Inmigrante, Gijón**